Comunicado de prensa Nº

220

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
Unidos por la competitividad
51 años

Cámara de Comercio de Barrancabermeja llama a empresario, comerciantes y ciudadanía en general.

PARTICIPE EN LA CAPACITACIÓN DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO, SERVICIOS VIRTUALES Y SIPREF

Barrancabermeja 16 de septiembre de 2014- con el fin de continuar con el proceso de capacitación a los empresarios, comerciantes y ciudadanos en general del puerto, la Cámara de Comercio de Barrancabermeja extiende su invitación para participar el próximo martes 30 de septiembre en la capacitación acerca del Registro Nacional de Turismo-SIPREF y Servicios Virtuales.

Esta jornada que será ***totalmente gratuita***, se llevará a cabo en horas de la mañana, de 8:00 am a 12 M en las instalaciones del Centro de Convenciones, Eventos y Ferias de Barrancabermeja, Expoeventos, ubicado en el Kilómetro 1, vía Bucaramanga.

La capacitación estará a cargo de la profesional Susana Verónica Castrillo Sayas, quien es profesional de la entidad gremial, dicha capacitación tendrá temas importantes para la comunidad como son:

1. Registro Nacional de Turismo
Dentro del tema se indicara acerca de la actualización Anual del Registro, que Cámaras de Comercio incautan el impuesto, cuando puede suspender o cancelar su RNT y de qué forma lo puedo reactivar de nuevo.

2. Sistema de Prevención de Fraudes Registrales - SIPREF
Se busca informar a la ciudadanía, acerca de este nuevo Sistema que previene y evita actuaciones ilícitas provenientes de terceros sobre la información de los registros públicos, para garantizar la seguridad de la información que reposa en los registros públicos que llevan las Cámaras de Comercio.

3. Servicios Virtuales
Por medio de esté, se pretende informarles a empresarios y comerciantes que existen servicios virtuales que brindan facilidad y agilidad a la hora de tramitar algún documento por medio de las páginas del RUES O SII - CONFECÁMARAS

Los interesados en obtener mayor información y/o inscribirse en esta jornada de capacitación, puede hacerlo comunicándose al PBX 602 02 02 EXT 216 o 222 ó escribir al correo electrónico y abogado2@ccbarranca.org.co